

PRAXIS

Una introducción a la moral,
la política y el Derecho

CONSEJO EDITORIAL

MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

JOAN EGEA FERNÁNDEZ

JOSÉ IGNACIO GARCÍA NINET

FRANCISCO RAMOS MÉNDEZ

SIXTO SÁNCHEZ LORENZO

JESÚS-MARÍA SILVA SÁNCHEZ

JOAN MANEL TRAYTER JIMÉNEZ

ISABEL FERNÁNDEZ TORRES

BELÉN NOGUERA DE LA MUELA

RICARDO ROBLES PLANAS

JUAN JOSÉ TRIGÁS RODRÍGUEZ

Director de Publicaciones

PRAXIS

Una introducción a la moral, la política y el Derecho

Alfonso García Figueroa

Colección: Derecho y razón práctica

Reservados todos los derechos. De conformidad con lo dispuesto en los arts. 270, 271 y 272 del Código Penal vigente, podrá ser castigado con pena de multa y privación de libertad quien reprodujere, plagiare, distribuyere o comunicare públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo de soporte, sin la autorización de los titulares de los correspondientes derechos de propiedad intelectual o de sus cesionarios.

© 2017 Alfonso García Figueroa

© 2017 Atelier
Via Laietana 12, 08003 Barcelona
e-mail: atelier@atelierlibros.es
www.atelierlibros.es
Tel. 93 295 45 60

I.S.B.N.: 978-84-16652-71-6
Depósito legal: B-19371-2017

Diseño y composición: Addenda, Pau Claris 92 · 08010 Barcelona
www.addenda.es

ÍNDICE

¡PIÉRDEME EL RESPETO! A MODO DE INTRODUCCIÓN.	15
I. ESCEPTICISMO TEÓRICO: ¿PODEMOS HACER TEORÍA SOBRE LA RAZÓN PRÁCTICA?	23
<i>Q.1 Un tranvía llamado «praxis». Comedia práctico-romántica en tres actos a modo de introducción</i>	23
1. ¿QUÉ ES LO PRÁCTICO? RAZÓN TEÓRICA Y RAZÓN PRÁCTICA	25
1.1. Problemas metodológicos	27
1.2. Ciencias naturales, ciencias sociales y ciencias normativas.	29
2. ESCEPTICISMO TEÓRICO Y PRÁCTICO	31
2.1. ¿Y si la vida fuera sueño? Variedades de escepticismo teórico . . .	32
2.1.1. Escepticismo ontológico: Las trampas del ser.	34
2.1.2. Escepticismo epistemológico: Las trampas del conocimiento	35
2.1.3. Escepticismo lingüístico: Las trampas del lenguaje y la interpretación	37
3. UNA PRIMERA APROXIMACIÓN A LA INTERPRETACIÓN	38
3.1. Traducción y traición	38
<i>Q.2 ¿La traducción como paradigma moral?</i>	38
3.2. Ambigüedad	40
3.3. Vaguedad	41
3.4. Emotividad	42
<i>Q.3 De «austericidios» y otros crímenes pasionales contra la lengua</i>	43
4. UNA CONCLUSIÓN	44

II. ¿CÓMO ESTUDIAR LOS OBJETOS Y PRÁCTICAS CULTURALES?: ANALÍTICOS Y HERMENÉUTICOS.	47
Q.4 <i>Relojes analógicos y digitales para medir nuestras intuiciones</i>	47
Q.5 <i>Análisis o síntesis: ¿maneras de vivir?</i>	48
Q.6 <i>El imperialismo anglófono: un ejemplo (más) de framing</i>	50
1. LA TRADICIÓN HERMENÉUTICA, CONTINENTAL O IDEALISTA	51
1.1. ¿Qué significa «hermenéutica»?	51
1.2. El círculo hermenéutico	52
Q.7 <i>La interpretación del Derecho y la ida y vuelta de la mirada</i>	53
1.3. Prejuicio y precomprensión.	53
1.4. Una introducción a la teoría de la interpretación	53
Q.8 <i>El brillo de Venus</i>	54
Q.9 <i>Las cajas de Brillo de Warhol</i>	55
Q.10 <i>El Quijote de Pierre Ménard</i>	56
Q.11 <i>Un oso en la estación</i>	58
1.5. Ciencias naturales y ciencias sociales. La importancia del punto de vista humano a la hora de interpretar el mundo	58
Q.12 <i>Una contribución al monismo metodológico: la memética de Dawkins</i>	60
2. LA TRADICIÓN ANALÍTICA	66
Q.13 <i>Una experiencia personal</i>	66
2.1. Antecedentes analíticos: el positivismo del siglo XIX. Empirismo contra metafísica.	68
Q.14 <i>¿Cuánto daño no habrá hecho la metafísica?</i>	69
2.2. ¿Cómo desenmascarar la charlatanería metafísica? Algunos ejemplos	71
Q.15 <i>Sobre la existencia de Dios</i>	72
Q.16 <i>Sobre la necesidad del número de planetas</i>	74
Q.17 <i>Antidineró</i>	75
Q.18 <i>¿Es el Gobierno británico perfecto?</i>	75
Q.19 <i>La ontología del acontecimiento frente a la ontología de la factualidad</i>	78
III. DISTINCIONES ANALÍTICAS (I): LOS LÍMITES DEL LENGUAJE Y LA TEORÍA	83
1. CONTRA LA SUPERCHERÍA DE LA CONCEPCIÓN MÁGICA DEL LENGUAJE	83
Q.20 <i>Una experiencia de filosofía cotidiana contra el esencialismo</i>	86
Q.21 <i>¿Esencialismo aún hoy en día? Un contrapunto kripkeano</i>	87
Q.22 <i>Objeciones al esencialismo</i>	88
2. CONTRA LA METAFÍSICA: JUICIOS ANALÍTICOS Y SINTÉTICOS	89

3. CONTEXTO DE DESCUBRIMIENTO Y CONTEXTO DE JUSTIFICACIÓN . . .	92
Q.23 <i>El test de Noir Désir</i>	92
Q.24 « <i>La teoría de la digestión</i> ».	98
4. NIVELES DE LENGUAJE, USO Y MENCIÓN, ÉTICA Y METAÉTICA	99

IV. DISTINCIONES ANALÍTICAS PRÁCTICAS (II): VARIACIONES EN TORNO A SER Y DEBER 103

1. LA GRAN DIVISIÓN Y LA LEY DE HUME	103
1.1. Causalidad e imputación	104
Q.25 <i>¿No será que todos somos ateos, agnósticos y creyentes al mismo tiempo?</i> .	104
Q.26 <i>¿Por qué creemos en dioses?</i>	105
1.2. Direcciones de ajuste	111
2. TIPOS DE REGLAS	114
2.1. Reglas regulativas	114
2.2. Reglas constitutivas	115
2.3. Reglas técnicas	117
3. LA DISTINCIÓN ENTRE VALORES Y NORMAS	118
Q.27 <i>Una acción supererogatoria del 11 de septiembre</i>	118

V. DISTINCIONES ANALÍTICAS (III): ALGUNAS APLICACIONES NORMATIVAS. 121

1. MORAL SOCIAL (TAL COMO ES) Y MORAL CRÍTICA (TAL COMO DEBE SER). UNA INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA DESCRIPTIVA, ANALÍTICA Y NORMATIVA.	121
Q.28 <i>La moral social de Babilonia</i>	121
2. DERECHO POSITIVO (TAL COMO ES) Y DERECHO NATURAL (TAL COMO DEBE SER): UNA INTRODUCCIÓN CASUÍSTICA A LA FILOSOFÍA DEL DERECHO.	123
2.1. El caso Antígona.	126
2.2. El caso de Gustav Radbruch y el argumento de la injusticia	128
2.3. El caso Noara y el argumento de los principios	130
Q.29 <i>El caso Elmer y Ronald Dworkin</i>	133
2.4. El caso de la ventana.	135
Q.30 <i>El caso de la dimensión subjetiva del medio ambiente.</i>	137
Q.31 <i>Entre lo deontológico y lo axiológico: principios en el Derecho</i>	138
3. LA POLÍTICA QUE ES (POLÍTICA REAL) Y LA POLÍTICA QUE DEBE SER (UTOPIA)	141

3.1. Maquiavelo (el ser de la política)	142
Q.32 <i>El sueño de Maquiavelo</i>	144
Q.33 <i>¿Pero entonces por qué cae mal Maquiavelo en el fondo?</i>	149
3.2. Tomás Moro (el deber ser de la política)	150
Q.34 <i>Objeciones al pensamiento utópico</i>	153
VI. ESCEPTICISMO PRÁCTICO: ¿ES POSIBLE HABLAR DE RACIONALIDAD EN CUESTIONES PRÁCTICAS?	157
1. BASES TEÓRICAS DEL ESCEPTICISMO PRÁCTICO	157
1.1. Escepticismo práctico sobre bases ontológicas	158
1.2. Escepticismo práctico sobre bases epistémicas	163
1.3. Escepticismo práctico sobre bases lingüísticas y lógicas	164
Q.35 <i>¿Concepción hilética o expresiva de las normas?</i>	165
Q.36 <i>El dilema de Jørgensen</i>	166
2. ALGUNAS MANIFESTACIONES TEÓRICAS DE ESCEPTICISMO PRÁCTICO	167
2.1. Nietzscheanos, postmodernos y críticos.	167
2.2. El escepticismo del positivismo lógico (remisión)	174
2.3. El escepticismo por el seguimiento de reglas. Una perplejidad wittgensteiniana	176
Q.37 <i>Los reparos particularistas. Otra experiencia personal</i>	177
VII. APUNTES DE METAÉTICA ¿DE QUÉ VA LA ÉTICA?	179
1. METAÉTICAS DESCRIPTIVISTAS	180
1.1. Naturalismo	181
Q.38 <i>¿Es el ecologismo una forma de jusnaturalismo?</i>	182
1.2. No naturalismo.	184
1.2.1. No naturalismo subjetivista.	184
Q.39 <i>Fe a la carta y desvaríos divinos</i>	185
1.2.2. No naturalismo objetivista: El intuicionismo de G.E. Moore	186
2. METAÉTICAS NO DESCRIPTIVISTAS	191
2.1. Emotivismo: Charles L. Stevenson	191
2.2. El prescriptivismo de R.M. Hare	198
Q.40 <i>Metaética, metafísica y «mefística»</i>	198
Q.41 <i>Lo moral y lo modal</i>	199

VIII. LA DEFENSA DE LA RAZÓN PRÁCTICA	205
1. LA FILOSOFÍA DEL LENGUAJE ORDINARIO Y LA REHABILITACIÓN DE LA RAZÓN PRÁCTICA	205
2. ¿Y SI NO FUERA <i>PRÁCTICO</i> SER ESCÉPTICO?.	206
3. PRESUPUESTOS ANTROPOLÓGICOS. LA RELEVANCIA DEL FACTOR HUMANO	209
<i>Q.42 Conservadores y progresistas: épesimistas y optimistas?</i>	210
4. RAZÓN PRÁCTICA COMO RAZÓN ESTRATÉGICA: DE HOBBS A GAUTHIER	212
<i>Q.43 Papá-USA: La recuperación de Filmer por Bush junior.</i>	214
<i>Q.44 Hobbes: ¿juspositivista o jusnaturalista?</i>	216
4.1. La razón práctica estratégica de David Gauthier	217
<i>Q.45 Una explicación para el origen del Derecho: el león de Laporta</i>	221
5. LA RAZÓN PRÁCTICA COMO RAZÓN PRÁCTICA PROCEDIMENTAL: DE KANT A RAWLS Y HABERMAS (REMISIÓN)	223
6. LA RAZÓN PRÁCTICA COMO RAZÓN SITUADA: DE ARISTÓTELES A MACINTYRE PASANDO POR HEGEL	225
6.1. El comunitarismo según MacIntyre	226
<i>Q.46 Tres versiones rivales de la ética</i>	226
<i>Q.47 La ética caballeresca de Don Quijote</i>	228
6.2. La metaética del comunitarismo.	230
<i>Q.48 De salvar el alma a salvar el pellejo. Cambios comunitarios</i>	233
6.3. Críticas al comunitarismo.	234
IX. ÉTICA NORMATIVA (I): UN TRANVÍA EN APUROS	237
1. UN EJERCICIO DE TROLELOGÍA.	237
1.1. El indolente (recapitulación del escepticismo)	238
1.2. El desvío (tentaciones consecuencialistas)	239
1.3. El héroe (recordando las acciones supererogatorias)	241
1.4. El gordo (reparos compasivos).	242
1.5. La compuerta (un anticipo kantiano sobre el reino de los fines).	243
1.6. La identidad de los participantes (comunitarismo y evolucionismo)	245
<i>Q.49 La ley de Hamilton, la medida de nuestro altruismo</i>	246
1.7. Orígenes y conexiones de la trolelogía	246
2. ÉTICA DEONTOLÓGICA Y ÉTICA CONSECUENCIALISTA.	248

X. ÉTICA NORMATIVA (II): TEORÍAS CONSECUCIONALISTAS.	251
1. TOMÁS DE AQUINO	251
Q.50 <i>Una semblanza biográfica</i>	251
1.1. La ley natural de Tomás de Aquino	253
Q.51 <i>Credo quia absurdum o el «efecto del brujo»</i>	257
Q.52 <i>¿Voluntarismo juspositivista y racionalismo jusnaturalista?</i>	259
2. UTILITARISMO	262
Q.53 <i>Jeremy Bentham y el utilitarismo</i>	262
Q.54 <i>El contrapunto kantiano</i>	263
Q.55 <i>Un asombroso experimento educativo y sentimental: John Stuart Mill</i>	264
2.1. Consecuencialismo y «cálculos felicíficos»	266
Q.56 <i>Otro contrapunto kantiano</i>	267
2.2. La calidad de los placeres	267
Q.57 <i>El placer de comer un albaricoque</i>	269
Q.58 <i>Asociacionismo psicológico</i>	269
Q.59 <i>Algunos jueces competentes</i>	271
2.3. Utilitarismo directo e indirecto	272
Q.60 <i>Un ejemplo: las capas de Ciro</i>	273
2.4. Críticas al utilitarismo	274
2.4.1. La «objección epistémica»	274
2.4.2. El argumento de la distorsión de la moralidad.	274
2.4.3. El argumento humanitario ¿Brutilitarismo?	276
2.4.4. El argumento de las demandas excesivas	277
2.4.5. Máquinas de experiencias: MÁQUEX v. MÁTRIX	277
2.4.6. El argumento del autor y de la integridad	279
Q.61 <i>Un premio Nobel de la paz en apuros</i>	280
XI. ÉTICA NORMATIVA (III): TEORÍAS DEONTOLÓGICAS (KANT)	283
Q.62 <i>Un dilema para kantianos</i>	283
1. KANT. UNA VIDA QUIZÁ MONÓTONA, PERO LEGENDARIA.	283
Q.63 <i>La ilustración según Kant</i>	284
Q.64 <i>Excentricidades kantianas</i>	285
2. ¿QUÉ PENSABA KANT DE LA MORALIDAD?	288
Q.65 <i>Sobre un presunto derecho a mentir</i>	297
3. OBJECIONES	300
3.1. Falta de sensibilidad	300
3.1.1. Réplicas a la falta de sensibilidad kantiana	301
3.2. Formalismo.	302

3.3. Los límites de la universalizabilidad.	303
Q.66 <i>¿Especificar mi máxima injusta hasta hacerla invulnerable a la universalización?</i>	304
XII. EL CONSTRUCTIVISMO ÉTICO O LA MORAL COMO ARGUMENTACIÓN.	305
Q.67 <i>Intermedio: La razón filosófica como razón jurídica en Kant</i>	305
1. PROCEDIMIENTOS PARA EL REPARTO CONSTRUCTIVISTA DE UNA TARTA	307
1.1. P1. Que reparta otro (¿y se lleve la mejor parte?)	308
1.2. P2: Reparte bien (por tu bien).	309
1.3. P3: La balanza de precisión	309
1.4. P4: el sorteo (la justicia tiene el estilo del sorteo, pero el sorteo no es el estilo de la justicia)	311
2. JUSTICIA POP: JOHN RAWLS Y EL VELO DE IGNORANCIA	312
2.1. Objeciones	315
2.1.1. La extensión del modelo	315
2.1.2. Prioridad lexical para los derechos liberales.	316
2.1.3. Insuficiencias y excesos del principio de diferencia	316
2.1.4. ¿Podemos formular juicios morales tras un velo de ignorancia? ¿No deberíamos abrir más nuestros ojos?	317
Q.68 <i>La representación de la justicia. Liliput (circunspección sin velos) y Tebas.</i>	317
3. HABERMAS Y LA SITUACIÓN IDEAL DE DIÁLOGO.	318
3.1. La fundamentación pragmática de la moral. Una recapitulación sobre el giro lingüístico.	320
Q.69 <i>Un mundo de contradicciones.</i>	322
Q.70 <i>Fundamentación pragmático trascendental ¿fuerte o débil?</i>	324
3.2. La unidad de la razón práctica. Consecuencias para el Derecho	325
4. EL CONSTRUCTIVISMO EPISTEMOLÓGICO DE CARLOS SANTIAGO NINO	327

¡PIÉRDEME EL RESPETO! A MODO DE INTRODUCCIÓN

Preguntado en una entrevista por las más bellas palabras a él dirigidas por una mujer, el cantante Joaquín Sabina respondió que eran las siguientes: «¡Piérdeme el respeto!» Este libro comparte el espíritu de aquella dama y ha sido escrito con el franco propósito de que se le pierda el respeto cuanto antes. Pero que no se me malinterprete (ni a mí, ni al genial trovador madrileño): Ni le estoy autorizando a vilipendiar esta obra sin leerla, ni — aún peor— estoy presuponiendo que sus contenidos hubieran merecido un respeto reverencial del que ahora le estaría relevando graciosamente.

¿En qué sentido preciso pido entonces que se «pierda el respeto» al contenido de este libro? Al parecer Immanuel Kant daba tres consejos para evitar errores a sus estudiantes de filosofía: «1) Pensar por sí mismos. 2) Pensar desde el punto de vista de otro. 3) Pensar siempre en consonancia consigo mismo»¹, esto es, mantener una cierta integridad. Ahora me interesa fundamentalmente el primer consejo (también el tercero) y lo primero que le voy pedir es que lo siga; que no acepte nada de lo que aquí vaya a leer sin ponerlo en cuestión. Le voy a pedir que *pierda absolutamente el respeto a todas las ideas* que aquí se expongan. En el debate público actual, el engolamiento y el dogmatismo, pero también el oportunismo ideológico, el hieratismo biempensante y una cierta vulgaridad intelectual de eslogan facilón se han convertido en actitudes habituales entre quienes nos exigen extremo *respeto* por sus ideas. Sin duda saben que ese *respeto* ha servido para someter pueblos enteros sin grandes esfuerzos argumentativos. Por todo ello, insisto en pedirle que lea este libro (y cualquier otro) con espíritu crítico, sí, pero a mi ruego le acompaña una advertencia importante: Espíritu crítico no significa

1. Según testimonio de Jäsche, recogido por A. González Ruiz en su estudio preliminar a L.E. Borowsky, *Relato de la vida y el carácter de Immanuel Kant*, trad. A. González Ruiz, Tecnos, Madrid, 1993, p. xv.

espíritu destructivo. Lo que quiero decir es que no debemos dejar sin explorar lo bueno que de cada teoría se pueda extraer, por muy desacertada que nos parezca en algún extremo.

Este es un consejo particularmente útil cuando reparamos en que incluso algunas de las mentes más preclaras de la historia han cometido errores de principiante que hoy parecerían elementales a un niño. Por poner algunos ejemplos llamativos: Aristóteles defendió la esclavitud. Immanuel Kant creía que la mayoría de los planetas estaban habitados (los extraterrestres más refinados habitarían Júpiter y Saturno; los menos Venus y Mercurio²). David Hume opinaba que la negra era una raza inferior. John Stuart Mill sostuvo generalizaciones racistas que atribuían una «odiosa propensión a la crueldad» a las gentes de Oriente y el Sur de Europa. Jeremy Bentham pensaba que la inglesa era la mejor lengua para el pensamiento (de entre las derivadas del latín, decía él) y Hegel que los indígenas americanos de la época colonial eran tan perezosos que por las noches sólo cumplían con el *débito conyugal* al aviso de una campana... ¿Deberíamos condenar al olvido las teorías de Aristóteles, Kant, Mill, Bentham, Hume o Hegel por haber sostenido alguna que otra necedad? Creo que ello sería a su vez una grave necedad. Nuestro espíritu crítico no es incompatible con el principio de caridad que debería llevarnos a interpretar las teorías a su mejor luz, tratando de salvar de ellas lo que tengan de valioso y aquí vamos a estudiar teorías muy valiosas.

Pero no sólo le voy a pedir, amable lector o lectora³, prudencia con las tesis aquí expuestas y caridad cuando se revelen erróneas dentro de un conjunto valioso; además le voy a sugerir mantenga en todo momento una actitud positiva y buena dosis de paciencia. En mi experiencia, algunos estudiantes afrontan la reflexión filosófica como una pesada carga y eso es un error al menos por dos razones. La primera es que la reflexión filosófica puede ser placentera por más que nuestra educación a veces haya porfiado en convencernos de lo contrario. La segunda es que la filosofía en general es necesaria en nuestras vidas y conviene aceptarla de buen grado porque, en efecto, *necesitamos* pensar en el sentido de nuestra existencia y tomar decisiones al respecto en la esfera individual y la pública.

2. Vid. R.B. Louden, *Kant's Human Being. Essays on His Theory of Human Nature*, OUP, Oxford, 2011, p. xx.

3. Para evitar tediosas especificaciones a la moda, en lo sucesivo, cuando me refiera al «lector» o «la persona», o «el estudiante» o «la parte» o el «agente» o el «individuo» o la «especie humana» o el «ser humano» o, en su caso, a los plurales de estos términos, naturalmente no estaré teniendo en cuenta el género de los así referidos. A título de ejemplo, cuando me refiera más adelante al caso de «el gordo» o «el indolente», quien así lo prefiera podrá interpretarlo también como el caso de «la gorda» o «la indolente» sin que ello suponga distorsión del argumento en modo alguno. Sólo se especificarán expresamente diferencias sobre el género cuando ello sea relevante en la argumentación.

Pero la pérdida de respeto que le ando pidiendo no sólo se dirige a las ideas contenidas en este volumen, sino que se extiende al ejemplar mismo en sentido material, al ejemplar que sostiene en sus manos. Sobre todo, perderle el respeto a este libro significa subrayarlo, anotarlo y aún doblar las esquinas de sus páginas en señal de su próximo estudio. Con ese propósito, el libro está compuesto de tal manera que cada cual tendrá su lugar para dejar constancia de su colaboración en él. Cada ejemplar aspira, en fin, a ser único y a tener un valor sencillamente incalculable.

Vaya por delante, así pues, que este libro no ve la luz con el propósito de languidecer intacto y pesaroso en los anaqueles de una biblioteca, como les sucede a tantas tristes monografías. Valga como ejemplo tragicómico de ese destino que se quiere evitar aquí la cura de humildad que se infligió deportivamente a sí mismo un colega estadounidense a quien no se le ocurrió otra cosa que dejar un billete de cinco dólares en el interior del volumen del mejor libro de su autoría y que él había donado a la biblioteca de su propia Facultad. Por no desbaratar su experimento (aún en curso, tristemente), no voy a desvelar su nombre; pero sí que el billete sigue intacto y en su sitio treinta años después⁴.

Ya es casi un lugar común que todo libro deja de ser obra de su autor tan pronto como sale de la imprenta y se ofrece a su público. Sin lector, no hay interpretación; y casi todo vale y todo libro vale en la medida en que merezca una interpretación que lo *re-cree*. Idealmente, esto convertiría al intérprete en *co-autor*. Sin embargo, este libro quiere dar un paso más allá. No sólo aspira a que el lector se lo apropie con este argumento. Además pretende que los lectores vayan componiéndolo con ánimo constructivo y cooperativo con quien lo escribió. *Autor* —gustaba recordar Ortega y Gasset— proviene de «*auctor*», es decir, quien añade, quien aumenta. Amparándonos en este sentido lato que sugiere su etimología, el autor no es propiamente quien *escribe*, sino más bien quien algo *aporta*. Por eso, este libro tendrá tantos coautores como participantes lo *enriquezcan* con sus respuestas a las experiencias y los ejercicios que aquí se sugieren. Con este firme propósito —que no tenga lectores pasivos— el libro le pedirá su intervención y su asistencia de vez en cuando. Será como un viaje periódicamente suspendido por ejercicios parciales que deberían resolverse a lo largo del propio libro en el espacio destinado al efecto, generalmente en tipos de menor tamaño. Estas reflexiones complementarias que se proponen son de muy diversa índole, pero buscan liberar el pensamiento de ataduras; insinuar conexiones y simetrías entre distintos argumentos y disciplinas y todo ello, tratando de

4. Le debo esta información al profesor de la Universidad Libre de Bruselas (VUB), Yiorgos Terzis.

evitar la confusión. A veces se trata de meras lecturas o del comentario a un pequeño texto; pero también se proponen experiencias más heterodoxas.

En suma, este libro no pretende ser un *apuntario* al uso (si vale el neologismo) y, en efecto, el estilo de este libro no es manualístico, sino predominantemente ensayístico. No guarda del todo la sistematicidad que se espera habitualmente de los manuales, sino que trata de guiar la lectura por una reflexión quizá más sintética e impresionista que analítica y clásica en algunos de sus tramos. Por ejemplo, numerosos argumentos van acompañados de relatos o datos biográficos que buscan una aproximación narrativa y emocional a las cuestiones conceptuales. Estas cuestiones quizá menos centrales, serán distinguidas con tipos normalmente menores y con una Q en su epigrafiado (en recuerdo de las tomistas *quaestiones quodlibetales* —es decir, las que tratan sobre *cualquier cosa*, pero normalmente con una ocasión festiva).

Aunque deberán interesar sobre todo a quienes quieran profundizar en la materia correspondiente, los epígrafes *quodlibetales* permitirán una alternativa, no siempre contemplada, de acercar los problemas conceptuales y filosóficos a quienes tengan una menor disposición a afrontarlos en su pura abstracción. Mi experiencia docente de estos últimos veinticinco años me ha enseñado que numerosos estudiantes retienen con más facilidad datos enunciados a título anecdótico y deberíamos saber aprovechar esta aparente distracción para atraer su interés hacia lo esencial de la disciplina. La experiencia me ha enseñado asimismo que no está de más caer en la redundancia. A veces los mismos conceptos se reiterarán en distintas partes del libro, si bien con un tono o una perspectiva distinta, con el fin de que cada cual pueda atar cabos y, en su caso, adoptar aquella perspectiva que pueda resultar más sencilla o atractiva.

Otra característica quizá atípica de este volumen será la profusión de citas y fragmentos de autores más o menos clásicos. En la actualidad, buena parte de la manualística al uso parece recelar de esta fórmula aparentemente demasiado erudita. Se diría prefieren conjurar el reto de enfrentarse directamente al pensamiento de los autores en la confianza de que a cambio será posible suministrar un mayor caudal de información de manera más condensada y sistemática. A mí me parece que eso es un error. Es necesario que los estudiantes se familiaricen con los autores en sus propias palabras, aunque sea con la ayuda de un pequeño fragmento y aun cuando para ello nos veamos obligados a abarcar una parcela menos amplia de su pensamiento. Mantengo la íntima esperanza de que así habrá quien se embarcará en la lectura de algunos libros así extractados.

Con todo, este libro tampoco quiere ser una cronología de pensadores. No se trata aquí de hacer una historia *del* pensamiento. Para ser sincero, más bien aspiro a influir en futuros profesionales y así hacer historia *con el* pensamiento. Probablemente no la historia grandilocuente propia de estadistas,

pero sí la *intrahistoria* más discreta de los expertos que quizá un día hallarán el momento de recordar y aplicar lo que aquí estudien. Desde este punto de vista, me ha parecido conveniente subrayar aspectos metodológicos (propios de la filosofía moral en muchos casos) que nos procuren herramientas analíticas (e.g. ciertas distinciones) aplicables a cualquier problema antes que agotar las opiniones de los autores y sus mutuos disensos. Digamos que el libro quiere procurar al lector más *hardware*, en forma de conceptos para pensar mejor y en forma de estructuras básicas para argumentar mejor, que *software* en forma de teorías e ideologías concretas. Por lo demás, soy consciente, en fin, de que la heterodoxia no siempre es bienvenida unánimemente entre docentes ni —para mi sorpresa— entre estudiantes; pero también creo que cada cual debe ser fiel a sus métodos y su filosofía. Como ha dicho Allain Badiou—y sólo cabe decirlo así, en francés—, más vale caer en el *dé-sastre* que en el *des-être*.

Hasta aquí algunas cuestiones de estilo. En cuanto al contenido de este libro, su presupuesto fundamental es considerado por algunos una mera cuestión de fe y aún una herejía. Se trata del presupuesto de la unidad de la razón práctica. Es decir, la idea de que los distintos órdenes normativos (singularmente moral, Derecho y política, pero también otros como la religión, los usos sociales o incluso las prácticas deportivas) se rigen por una racionalidad común: la razón práctica general, que también ha sido cuestionada a su vez. Muchos han objetado que son tales las injusticias perpetradas en nombre de esos órdenes normativos que les resulta ofensivo que alguien asocie siquiera una pretensión de corrección a tales prácticas sociales. Por recurrir al testimonio —quizá más desprejuiciado— de quien cultiva otras artes, ya Balzac denunciaba la perversión del Derecho porque «las leyes son como telas de araña a través de las cuales pasan las moscas gruesas y en las que quedan las pequeñas» y cuando nos trasladamos a la política, las cosas no van mucho mejor, a decir verdad. Bastará con recordar, salvando alguna distancia, que un influyente colaborador del presidente Trump en su campaña electoral, Roger Stone, define la política como «*show-business for ugly people*». Pues bien, no seré yo quien ponga en duda testimonios tan heterogéneos y desalentadores, pero creo que podemos mantener una vinculación profunda de todas esas prácticas normativas con la racionalidad. Para ello no es necesario idealizar el Derecho, la política o la moral, aunque sí es necesario reconocer algunos límites de la razón práctica general. En otras palabras, sólo defendiendo una visión más modesta de la razón práctica, es posible reconocer su presencia en órdenes aparentemente independientes de ella. El escéptico ante la razón práctica lo es muchas veces como consecuencia del desengaño originado por un optimismo exagerado.

Existe en todo caso, un riesgo grave en la defensa de la razón práctica. Se trata de convertirla en un adorno que tan sólo sirva bien para encubrir

los enjuagues del poder, o bien la perpetuación de una indiferencia moral basada en el «*habitus principiorum*» (como De Sousa advierte en contra del hábito de proclamar principios para no sentirse obligado por ellos⁵). Lo primero sucede cuando nuestros derechos se tornan «cofres vacíos»⁶, bellos recipientes teóricos vaciados de contenido o justiciabilidad. Lo segundo cuando la razón práctica se vuelve perezosa, indolente; cuando pierde su capacidad transformadora. Es una crítica que a menudo ha debido soportar la filosofía moral de corte analítico. Y por cierto, —es lícito interrogarse— ¿de verdad sirve de algo estudiar estas cuestiones? Después de todo, el estudio de la moral, el Derecho y la política no garantiza en absoluto que vayamos a ser más responsables moral, jurídica o políticamente. El estudio de la razón práctica no garantiza que nos vayamos a convertir *eo ipso* en personas moralmente mejores, pero todo parece indicar que *familiarizarnos* con esta temática (hacerla cercana y nuestra como propia) nos llevará con toda seguridad a actuar algo mejor que si careciéramos de todo comercio intelectual con ella. Existen estudios empíricos que nos demuestran que la mera mención o indicación de estándares morales a la hora de tomar decisiones, refuerzan las respuestas moralmente íntegras. Por ejemplo, el psicólogo Dan Ariely de la Universidad de Duke, que tiene una amplia experiencia en experimentos con humanos, descubrió que si bien tendemos a mentir en nuestro propio beneficio, lo hacemos mucho menos cuando se nos invoca un código moral. Ariely cuenta que el número de mentiras en ciertas pruebas descendía significativamente cuando se recordaba a los participantes en el experimento su vinculación a un código ético universitario que, por cierto, no existía. La conciencia moral está ahí para despertarla y cultivarla y su conocimiento también nos ayuda a ello.

Este libro tiene su origen en las clases de teoría política que he ido elaborando desde que se me encomendó la docencia de esa materia para la titulación de Gestión y Administración Pública en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo y se estructura en doce capítulos que bien podrían corresponder a la docencia de doce semanas de clase. El propósito principal consiste en mostrar algunos aspectos básicos de la razón práctica general, en especial su estructura y fundamentos, como paso previo para asomarnos en alguna otra ocasión al punto por donde, por lo general, los políticos, los juristas y los ciudadanos suelen comenzar su camino: en el concepto de derechos humanos previo al de derechos fundamentales como positivización de aquellos. El libro termi-

5. B. de Sousa Santos, *El milenio huérfano. Ensayos para una nueva cultura política*, Trotta, Madrid, 2005, p. 110.

6. La expresión es de Miguel Ángel Pacheco, *El estado del Estado social. Una culminación pendiente* Atelier, Barcelona, 2017, en prensa.

na justo allí donde debería basarse el debate político que dará lugar a conformar un ordenamiento jurídico y donde a su vez comenzará la labor del jurista y el aplicador del Derecho en general. Al fin y al cabo, el libro habla de los fundamentos últimos del corazón de nuestros ordenamientos jurídicos, los derechos fundamentales. En efecto, *Praxis* es, según reza su subtítulo, «una introducción a la moral, la política y el Derecho», pero tal *introducción* reviste distinta naturaleza según el caso. Estamos ante una *introducción a la moral* en el sentido más obvio de la expresión, pero estamos ante una *introducción* en el sentido de una *propedéutica* en relación con la política y el Derecho de cuya naturaleza no hablaremos sino para enunciar sus fundamentos. El libro termina, como vengo diciendo, allí donde quedan sentadas las bases de la política y el Derecho de nuestro tiempo: los derechos humanos y los derechos fundamentales. Debemos alegrarnos de que estos conceptos conciten unánime aprobación, pero su conocimiento y su aplicación seguirán siendo misteriosos y controvertidos.

Agradezco su paciencia a los estudiantes de teoría política y de filosofía del Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Castilla-La Mancha en Toledo que han soportado mi docencia estos años con buen ánimo y agradezco muy especialmente la lectura del borrador y sus observaciones críticas a Luis Prieto desde su laboriosa jubilación. Naturalmente, a nadie sino a mí cabe imputar la responsabilidad por los errores que este libro pueda contener. El capítulo de agradecimientos debe incluir, en fin, a mi mujer, Leonor, y a mis hijos, Elvira y Alonso. Sin su afecto y apoyo constantes este trabajo perdería una parte esencial de su sentido más profundo para mí.

Granada, 21 de junio de 2017